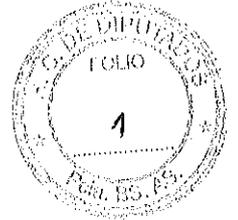




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 797

/25-26



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

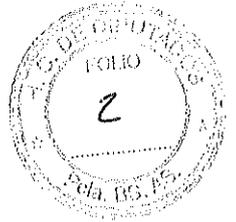
### DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Silvia Olivera, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Silvia Olivera.

Silvia es una mujer de convicciones firmes, una luchadora incansable que ha dedicado su vida a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Su compromiso con el Trabajo Social no solo se refleja en su labor académica en la Universidad Nacional de Luján, sino también en el acompañamiento y orientación de quienes buscan dar sentido a sus investigaciones en el ámbito de las políticas sociales.

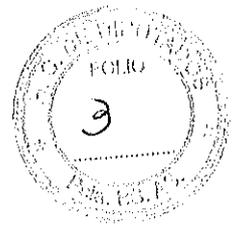
Su rol como docente, tutora y guía ha dejado huellas imborrables en generaciones de estudiantes que, gracias a su acompañamiento, han podido profundizar en el estudio de la realidad social y transformar su entorno.

Más allá del aula, su historia está marcada por la acción y el compromiso. Desde su paso por el Concejo Deliberante hasta su trabajo en la gestión pública, Silvia ha sido una protagonista clave en el desarrollo de políticas vinculadas a la economía social, el empleo y la vivienda, sosteniendo siempre la premisa de que la organización y la solidaridad son herramientas fundamentales para la transformación social. Su experiencia en programas como "Argentina Trabaja" y "Manos a la Obra" es una muestra de su incansable dedicación a los sectores más postergados.

Su militancia en derechos humanos, iniciada en los albores de la democracia, la convierte en testigo y protagonista de la lucha por la memoria, la verdad y la justicia. Aliada con organismos históricos como Madres de Plaza de Mayo y la Comisión de la Memoria, su voz se alzó en cada reclamo, en cada testimonio recogido, para que los crímenes de lesa humanidad no quedaran impunes.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Silvia es una estudiosa del peronismo, pero más que eso, es una mujer que ha vivido y acompañado cada etapa de la historia reciente con el corazón puesto en la construcción de un país más inclusivo. Su recorrido es un ejemplo de coherencia, de entrega y de pasión por el bienestar colectivo. A sus 62 años, sigue siendo una referencia en la lucha social, la educación y la gestión pública.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora y lleva ya su quinta edición, la primera fué durante el periodo legislativo 2021, en esa oportunidad me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, luego desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.